

¿Motivos? No faltará quien se los diga. Todo menos continuar soportando a una grey de ineptos o «enviados», que no van a las sesiones sino cuando han de defender un asunto particular o una cuestión que mañana se transforma en votos, en sesiones más entretenidas que un rompecabezas.

Siempre que se ha hablado en la Prensa del abandono en que se tienen los problemas municipales, justifican, o tratan de justificar su ineptitud los ediles, estableciendo parangón entre nuestra capital y otro pueblo donde la más cruel desidia impera; nunca tratan de hacer resaltar su peculiar idiosincrasia de incompetentes, estableciendo parangón con otros pueblos más urbanizados, más cultos, más modernizados, en una palabra.

Y es que nuestros ediles además de ser muy malitos, tienen para justificarse la vulgaridad de tener menos sal que un meregue.

Si ya que son como son, fueran al menos pícaros...

Rolande de Calatrava

(De Vida Manchega.)

¡Parece escrito para Valdepeñas!

NOTAS PEDAGÓGICAS

Aspiraciones del Magisterio

No se puede consentir que haya ignorantes, como no se puede consentir que haya inmorales... Hay que hacer sacrificios imponiendo a la ignorancia, la cultura; a la inmoralidad la virtud.

N. SALMERÓN.

Los verdaderos sabios conocen el precio y subidos quilates de la sabiduría, y por eso la aman y respetan; al contrario los insensatos y necios.

SALOMÓN.

Las conclusiones aprobadas en la Asamblea, celebrada días pasados en Madrid por la Asociación Nacional del Magisterio, son dignas de aplauso y apoyo por todos los amantes de la prosperidad de la patria, convencidos de que el único camino de redención de los pueblos es una intensa obra cultural.

Las conclusiones dicen así:

1.ª Precisa la construcción inmediata de edificios escolares donde se instalen debidamente las escuelas y todas las instituciones circun y post-escolares que reclaman los tiempos modernos.

2.ª Debe irse a la mayor brevedad a la graduación de todas las escuelas nacionales de los pueblos que tengan suficiente censo escolar.

3.ª Para hacer efectiva la obligatoriedad de la enseñanza se hace indispensable la creación de todas las escuelas necesarias, dictando las disposiciones oportunas para establecer medios coercitivos con que hacer aquella efectiva.

4.ª Atendiendo a que una de las mayores dificultades que se presentan para la asistencia escolar es la falta de recursos de las familias que dan el mayor contingente a la escuela nacional, urge la creación de cantinas y roperos escolares que atiendan a la alimentación y vestidos de los niños que lo necesiten.

5.ª Habiéndose manifestado de manera patente el anhelo del Magisterio por una mayor cultura y capacitación para la alta función que realiza, es de necesidad organizar cursos de perfeccionamiento, misiones pedagógicas, excursiones al extranjero, etc. que determinen nuevas orientaciones en armonía con las exigencias de los tiempos actuales.

6.ª Aspirar el Magisterio a una dignificación económica que lo equipare a los demás funcionarios, con un sueldo inicial de 3.000 pesetas, supresión del actual de 3.500; la debida proporcionalidad en las distintas categorías y un sueldo máximo de 12.000 pesetas.

7.ª Sentado el principio de la Escuela Nacional, y que el Estado es el único que debe subvenir a su sostenimiento y a las atenciones de su personal, conviene que corran a cargo del mismo tanto los edificios escolares como el derecho del maestro a casa-habitación.

10. Que se aumente la consignación del material escolar en la cuantía que demandan las circunstancias actuales; que se pague con cargo al Estado el de las escuelas desdobladas, y que la gratificación de adultos sea la cuarta parte del sueldo personal del maestro.

12. Persiste esta Asociación Na-

cional en el propósito de celebrar un Congreso Iberoamericano de Educación, insistiendo en la demanda del apoyo oficial y en la cooperación de cuantas personas o entidades puedan colaborar en tan magna empresa.

13. El Magisterio aspira a tener representación en todos los organismos oficiales relacionados con la primera enseñanza, a propuesta de la Asociación Nacional del Magisterio.

Nos complace que un orgaunismo de la importancia de la Asociación Nacional, coincida en teorías sostenidas y defendidos por este modesto indígena valdepeñero, hace bastantes años, defendidos y propagados por medio del mitin, la conferencia, en la Prensa y Asambleas. Hablando del sueldo de los maestros, ya en 1916 decíamos: «Queremos, que se cree un escalafón nacional, compuesto de cien maestros y cien maestras a nueve mil pesetas; 250 y 250 a 8.000; 500 y 500 a 7.000; 1.000 y 1.000 a 6.000; 2.000 y 2.000 a 5.500; 3.000 y 3.000 a 5.000; 4.000 y 4.000 a 4.500; 5.000 y 5.000 a 4.000; 7.000 y 7.000 a 3.500 y 9.000 y 9.000 a 3.000 pesetas. Total 63.700 maestros entre ambos sexos, Importarían 255.800.000 pesetas.

Seenta y tres mil setecientos maestros para toda España de los que le tocan noventa a Valdepeñas y que solos o acompañados seguiremos pidiendo con tanta energía y entusiasmo como el primer día. Para su pueblo piden los indígenas valdepeñenses; cinco grupos escolares uno por distrito. Cinco escuelas graduadas modelo, con nueve secciones o grados cada uno, para niños y otras tantas para niñas. No creemos conveniente que haya ningún distrito sin escuelas, ni en ningún distrito más de una escuela graduada, ni que existan maestros que cobrando del Estado o del Municipio gane menos de nueve pesetas diarias.

Un parvulillo.

ATROPELLOS

«Ministro de Instrucción Pública.

Madrid.

Partido, Casino Republicano, Ateneo Pi Margall, Casa del Pueblo, Agrupación Socialista, protestan enérgicamente atropellos caciquiles, destituyendo prestigioso Maestro municipal Pérez Chicharro, de ideas republicanas, siete años relevantes servicios.

Grande, Carrillo, Albi, Ruiz, Presidentes.»

Noticias

Han pasado unos días en nuestra ciudad las lindas y gentiles señoritas Elvira, Mary y Carmen Varela y Cacho, de Santa Cruz de Mudela.

La última crisis

Salió el ministro de Hacienda señor Pedregal y le sustituyó el señor Villanueva.

¿Qué ministro saldrá en la próxima crisis?

¿Es posible gobernar con la crisis perpetua en que vivimos?

Valdepeñas

El 28 de Marzo se celebró, sin avención, el acto de conciliación por la

falsa denuncia de que fueron objeto tres concejales de Valdepeñas.

En contestación a las preguntas de varios suscriptores, copiamos el siguiente artículo de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

«Art. 804. No se admitirá querrela por injuria o calumnia inferidas a particulares, si no se presenta certificación de haber celebrado el querrelante acto de conciliación con el querrelado, o de haberlo intentado sin efecto.»

Estación Enológica

¿Es cierto que pudiera desaparecer de Valdepeñas la estación Ampeológica y Enológica?

¿Qué se ha hecho para evitarlo?

Angel, Antonio, Gregorio

En este Juzgado se sigue expediente a instancia de don Angel, Antonio Gregorio Gómez Caminero y Marqués, en el que solicita, que figurando inscrito en el Registro Civil con el nombre de Gregorio Angel Antonio y en la partida bautismal con el nombre de Angel Antonio Gregorio, habiéndole nombrado siem pre en las relaciones de familia y amistad solo con el nombre de Angel, solicita que mediante la Real orden correspondiente se posponga el nombre de Gregorio, que figura en la inscripción de nacimiento al último lugar, para ponerlo en concordancia con la partida Bautismal que es como desea figure aquella.

Ayuntamientos

El día 4 fué destituido el Ayuntamiento de Alhambra y los concejales señores Sanz, Mejía y Vasco, de Valdepeñas.

Comunión a los presos

Oportunamente recibimos atento oficio del señor Juez de Instrucción, don Luis Montón, invitándonos al acto, verificado ayer, de dar la Sagrada Comunión a los reclusos de ésta Cárcel del partido.

Damos las más expresivas gracias, por su atención, al dignísimo señor Juez de Instrucción.

Boletín Oficial

Con esta fecha se eleva al Excelentísimo señor Ministro de la Gobernación, recurso de alzada interpuesto por el Sub delegado de Medicina del partido de Valdepeñas contra providencia de este Gobierno, imponiéndole multa de 500 pesetas por infracciones sanitarias.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados en cumplimiento de lo que dispone el artículo 26 del reglamento provisional de 22 de Abril de 1890 para aplicación de la ley de Procedimientos administrativos y contenciosos de 19 de Octubre de 1889.

Ciudad Real 3 de Abril de 1923.— El Gobernador, J. Otero Bárcena.

Guardia civil

Servicios prestados por la comandancia de la guardia civil de Ciudad Real en el mes de Marzo.

DENUNCIAS

Caza, 32; uso de armas, 34; pesca, 7; rural, 164; forestal, 61; carreteras, 53.

Armas recogidas, 70; cabezas de ganado denunciadas, 5.639; delinquentes aprehendidos, 54.

El anterior estado bien a las claras demuestra la actividad con que este benemérito cuerpo de la guardia civil viene trabajando en nuestra provincia.

Puertollano

En breve se dictará un Real decreto para mejorar la prolongada crisis hullera que sufre Puertollano. Se espera con ansiedad el término de tan angustiosa situación.

FÁBULA

En agua de colonia bañaba a su marrano, doña Antonia, con empeño ya tal que daba en terco; pero a pesar de afán tan obstinado no consiguió jamás verle aseado. y el marrano en cuestión fué siempre puerco.

Es luchar contra el sino con que vienen al mundo ciertas gentes, querer hacerlas pulcras y decentes.

El que nace lechon, muere cochino.

POETAS VALPEÑENSES

Monólogo de un Clavel

En un jardín cierto día de la hermosa primavera en que alegre y placentera dulce brisa nos mecía,

deklarábale mis quejas a la dueña de mi amor, cuando me cogió Leonor y me puse en sus guedejas.

Sube después a su casa, a la ventana se asoma, y orgullosa de mi aroma me arroja a un galán que pasa.

Este con acento tierno y con muestra de alegría, dijo que me guardaría en prueba de amor eterno.

¡La infeliz era engañada; antes de acabar el día, al cabello me prendía de una mujer depravada!

Tanto aquel cambio me hería, que harto de mi suerte odiosa a Reina Flora, mi diosa, pronto mi muerte pedía.

Una ráfaga de viento quiso, pues, favorecerme, ¡tuvo a bien el desprenderme con lo que quedé contento!

Por mil calles he corrido, muchos me han pisoteado, ¡más quiero ser maltratado que mirarme escarnecido!

**

Primavera

SONETO

Cúbrense las campiñas de verdura y bastas florecillas de colores, tiernos capullos tórnalos a flores la prodigiosa fuerza de Natura.

Cruzan los arroyuelos la llanura, produciendo murmullos soñadores, y siéntense cantar los ruiseñores en el misterio de la noche oscura.

Siendo así la vida, puro infierno, hermosa y adorable primavera, ya que con tu presencia amor convida debiera tu reinado ser eterno, o por lo menos ser más duradera, haciendo así más grata nuestra vida.

**

Del monólogo «¡6 de Junio!»

Llegó al fin una avanzada que en el pueblo se internó y la lucha principió loca, tenaz, despiadada; puntas de acero que había en el suelo colocadas y entre arena sepultadas, hieren la caballería, luego, cables interpuestos que hay de ventana en ventana, ¡todo hace su lucha vana todo vence sus arrestos!

Las casas fueron castillo, nuestro cuerpo la trinchera, y armas... buena era cualquiera un azadón... un cuchillo... todo lo que se encontraba, ¡y aquel que nada tenía con las manos defendía y con esto le bastaba!

Después, más fuerza que llega que le sucede lo mismo, gran lucha, gran heroísmo, sangre que los suelos riega, y el general que ultrajados ve fueros y autoridad, manda incendiar la ciudad por todos cuatro costados.

Licor Muñoz Santos